Universidad Veracruzana

A V I S O
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

Con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General del Área de Ciencias de la Salud, la Dirección de la Facultad de Odontología convoca a los interesados en participar para ocupar la plaza vacante temporal como docente de asignatura para el periodo escolar **FEBRERO – JULIO 2018,** que a continuación se enlistan de conformidad con las reglas que se detallan en el presente Aviso.

A) DATOS DE LA PLAZA
REGIÓN: Coatzacoalcos-Minatitlán.
CAMPUS: Minatitlán.
ÁREA: Ciencias de la Salud
SISTEMA: Escolarizado.
PROGRAMA EDUCATIVO: Cirujano Dentista

Horas	Experiencia educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario					Tipo de contratación	PAP
					L	M	M	J	V		
5	ANESTESIOLOGIA	3	2	22540	13-15		13-15		14-15	IOD	1
5	CLINICA DE ORTODONCIA	1	2	14758	13-15		13-15		13-14	IOD	2
5	DIAGNOSTICO RADIOGRAFICO	1	2	11376			13-15	13-15	13-14	IPP	3
5	ENDODONCIA	3	2	22536	13-15	13-15	13-14			IOD	4
3	EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADISTICA	2	2	15449		15-16			15-17	IOD	5
6	EXODONCIA I	1	2	17098		13-15	15-17		13-15	IOD	6
6	EXODONCIA II	1	2	15647			17-19	17-19	17-19	IPP	7

6	EXODONCIA II	2	2	11376			11-13	11-13	11-13	IPP	7
6	FARMACOLOGIA	2	2	14796		7-9	7-9	7-9		IOD	8
3	MEDICINA ESTOMATOLÓGICA	1	2	13366	13-15	13-14				IPP	9
3	ODONTOLOGÍA LEGAL	1	2	14755	17-19	17-18				IPP	10
3	ODONTOLOGÍA LEGAL	2	2	16404			13-15		14-15	IOD	10
6	ODONTOLOGÍA PREVENTIVA	2	2	2891	15-17	15-17			15-17	IOD	11
3	ODONTOLOGÍA SOCIAL	1	2	3007	12-13		13-14	13-14		IPP	12
9	OPERATORIA DENTAL I	3	2	6303	7-9	7-9	7-9	7-9	7-8	IOD	13
5	PARODONCIA	2	2	13374	15-17	15-17	15-16			IPP	14
3	PATOLOGIA BUCAL	2	2	28688	17-19	17-18				IOD	15
3	PATOLOGIA BUCAL	3	2	6447		13-15			13-14	IOD	15
3	TERAPEUTICA MEDICO ODONTOLOGICA	1	2	15445			16-19			IOD	16

B. PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO PREFERENTEMENTE DISCIPLINAR CON MINIMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN EDUCACION SUPERIOR
2. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO EN ORTODONCIA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR DE 3 AÑOS.
3. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO DISCIPLINAR, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR DE 3 AÑOS.
4. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO EN ENDODONCIA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR DE 3 AÑOS

5. CIRUJANO DENTISTA, CON POSGRADO EN EL ÁREA ODONTOLÓGICA Y/O EN SALUD PUBLICA, Y/O CON POSGRADO EN INVESTIGACIÓN CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR Y TRES AÑOS MÍNIMO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
6. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGÍA,PREFERENTEMENTE CIRUGÍA BUCAL Y/O CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE A NIVEL SUPERIOR.
7. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO EN EL AREA DE LA ODONTOLOGÍA,PREFERENTEMENTE CIRUGÍA BUCAL Y/O CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE A NIVEL SUPERIOR.
8. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO DISCIPLINAR O MÉDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN EL CONTENIDO DE LA E.E. CON EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR MINIMO DE 3 AÑOS.
9. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO DISCIPLINAR CON EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR DE 3 AÑOS
10. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE.
11. CIRUJANO DENTISTA, CON POSGRADO EN EL ÁREA ODONTOLÓGICA Y/O EN SALUD PUBLICA CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR Y TRES AÑOS MÍNIMO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
12. CIRUJANO DENTISTA, CON POSGRADO EN EL ÁREA ODONTOLÓGICA Y/O EN SALUD PUBLICA CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR Y TRES MÍNIMO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
13. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO DISCIPLINAR, CON EXPERIENCIA MINIMA DE 3 AÑOS DE ENSEÑANZA DE EDUCACION SUPERIOR Y 3 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
14. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO EN PERIODONCIA O PARODONCIA CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE A NIVEL SUPERIOR
15. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO EN PATOLOGÍA BUCAL O DISCIPLINAR CON EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR MÍNIMO DE 3 AÑOS.
16. CIRUJANO DENTISTA CON POSGRADO PREFERENTEMENTE DISCIPLINAR CON MINIMO DE TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR

C. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. No tener horas pendientes de reubicar;
2. No rebasar 50 horas de contratación con la Universidad Veracruzana en cualquier modalidad;
3. Solicitud de participación dirigida al Director de la Entidad Académica indicando la experiencia educativa a participar;

4. *Curriculum Vitae* con documentos probatorios que incluyan constancias que acrediten, experiencia laboral, experiencia docente, así como formación y actualización profesional o pedagógica, todas en los últimos 5 años;
5. Título profesional de licenciatura;
6. Cédula profesional de licenciatura expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP;
7. Título o documento que acredite el posgrado (en caso de que el posgrado sea parte del perfil requerido);
8. Cédula profesional de posgrado expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP (en caso de que el posgrado sea parte del perfil requerido);
9. Acta de nacimiento;
10. Comprobante de domicilio (actualizado);
11. Clave Única de Registro de Población (CURP);
12. Identificación: Credencial de elector o documento migratorio;
13. Para el caso del Área Básica, presentar documento que acredite la habilitación para impartir la experiencia educativa;
14. Una fotografía tamaño infantil.

Todos los documentos señalados en los numerales del 3 al 14 serán presentados en la Dirección de la Entidad Académica en original para su cotejo, agregando copia en formato electrónico PDF de los mismos. En caso de que dicha información ya haya sido entregada satisfactoriamente en formato electrónico PDF durante el semestre agosto 2017-enero 2018, no será necesaria volverla a entregar salvo que el académico deba adicionarla o actualizarla. Lo anterior deberá ser validado por el Director de la Entidad Académica.

CRITERIOS GENERALES:

1.- Los integrantes del Consejo Técnico y Autoridades Unipersonales que participan en dicho órgano colegiado, deberán observar lo establecido en los artículos 307 y 336 fracciones VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, que a la letra señalan:

> "Artículo 307. Los miembros del Consejo Técnico deberán excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación, resolución cuando sean parte del asunto a tratar o en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte. Cuando se presente alguna de las hipótesis descritas en este artículo el integrante del Consejo Técnico deberá excusarse de participar en la discusión y resolución del caso, quedando constancia en el acta respectiva. El no excusarse será causa de responsabilidad.
>
> En el caso de las autoridades personales y funcionarios que formen parte del Consejo Técnico de una entidad académica deberán observar lo establecido en las fracciones XXV y XXVI del artículo 336 de este Estatuto.

Artículo 336. Además de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos respectivos, las autoridades unipersonales, funcionarios y toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión con atribuciones de mando o manejen o apliquen recursos económicos de la Universidad Veracruzana tendrán las obligaciones siguientes:

VI. Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

VII. Informar por escrito al inmediato superior y en su caso al superior jerárquico, sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia la fracción anterior y que sean de su conocimiento; y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando la autoridad o funcionario no pueda abstenerse de intervenir en ellos;

XXV.- Abstenerse de participar en los procesos de examen de oposición, para ocupar una plaza de personal académico vacante o de nueva creación, en la entidad académica donde ocupen un cargo o función directiva, pudiendo hacerlo en una entidad académica distinta a la que dirige.

XXVI.- Abstenerse de participar e influir, por motivo de su encargo, en los procesos de selección para ocupar una plaza de personal académico, vacante o de nueva creación, en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el trabajador universitario, o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

2.- Para la designación correspondiente se considerarán como referentes de evaluación, la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como la experiencia profesional en el perfil convocado.

3.- La fecha de contratación del docente por asignatura interino designado, se realizará a partir del día de la publicación de los resultados, siempre y cuando se hayan entregado a la Dirección de Personal todos los documentos establecidos en el presente AVISO.

D).- DESARROLLO DEL PROCESO:

Publicado el AVISO en el portal web de la entidad (convocatoria de plazas) y en su tablero de avisos correspondiente, mismo que contiene la relación de EE o materias con el perfil correspondiente, los interesados en participar en la designación de dichas EE vacantes temporales, deberán entregar todos los documentos mencionados en los requisitos de participación los días **8, 9 y 14 de febrero del 2018** en horario de 09:00 a 15:00 horas en la entidad académica correspondiente.

Entregados y validados los documentos de requisitos de participación por los interesados, se deberá convocar en tiempo y forma a sesión de Consejo Técnico, misma que se efectuará el día **15 de febrero del 2018**.

Finalizada la sesión de Consejo Técnico se levantará inmediatamente el Acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados por dicho órgano colegiado, y que contendrá de manera enunciativa más no limitativa, los criterios empleados y la argumentación sobre la designación.
Dicha Acta, deberá ser autentificada con la firma del Director de la entidad académica y de todos los integrantes del Consejo Técnico.

El Acta del Consejo Técnico que contiene el o los acuerdos previos sobre la designación se enviará un día hábil posterior a la fecha de celebración de la sesión a la Dirección que corresponda con un oficio a través del cual se solicitará la determinación sobre la designación, incluyendo copia del AVISO, solicitudes de los participantes y los documentos que integran los requisitos de participación en formato electrónico PDF de todos los participantes.

Es responsabilidad de la (Dirección General del Área Académica que corresponda, la Dirección del Área de Formación Básica General, la Dirección de Centros de Idiomas y Autoacceso)[1] previo análisis y revisión de los expedientes de designación, emitir el día hábil siguiente de recibida la información, la resolución (notificación) que proceda, remitiéndola a la entidad académica para su publicación en el portal WEB institucional y en el tablero de avisos de la entidad académica. Dicha resolución será inapelable.
La falta de alguno de los requisitos y documentos para participar que se enlistan en el formato de AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, invalidará la propuesta de asignación de Consejo Técnico.

Cualquier asunto no previsto en el presente AVISO o que constituya una necesidad de interpretación para su aplicación lo resolverá la Secretaría Académica o la Secretaría de Administración y Finanzas, según los ámbitos de competencia de cada una de estas instancias.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Minatitlán, Ver., a 7 de febrero del 2018

Mtro. Juan Antonio Castañeda Felgueroso
Director

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Minatitlán, Ver., siendo las 10:00 horas del día quince de febrero del año del dos mil dieciocho reunidos los integrantes del H. Consejo Técnico Mtro. Juan Antonio Castañeda Felgueroso, Director, C.D. Víctor Manuel Quirarte Echavarría, Secretario, Mtro. Gustavo Rosas Ortiz, consejero maestro, Dra. María Isabel Ramírez Prado, representante maestro, Mtra. Norma Inés Gómez Ríos, representante maestro suplente, C.D. Luis Renán Rodríguez Pérez, representante maestro y Carolina Villegas Vázquez, consejera alumna, integrantes del Consejo Técnico, en la dirección de la Facultad de Odontología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales por artículo 70 del estatuto del personal académico con fecha de siete de febrero del dos mil dieciocho, publicado en el portal de la Facultad de Odontología *campus* Minatitlán, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: ----------
Este consejo técnico avala los perfiles de acuerdo a la modificación del artículo 70 en donde se puede designar con el perfil similar al requerido.----------

ACUERDOS

PRIMERO.- **Anestesiología, Sección 3, 5 horas**, se recibió como única solicitud la de la C. Gloria Domínguez Fernández, quien es Cirujano Dentista con Especialidad de Cirugía Maxilofacial con certificación por el Consejo Mexicano de Cirugía Oral y Maxilofacial. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además de haber demostrado capacidad docente este CT tiene a bien designar a la **C. Gloria Domínguez Fernández** para que imparta la EE Anestesiología, Sección 3, 5 horas, tipo de contratación IOD con un horario de Lunes y Miércoles de 13-15 horas y Viernes de 14-15 horas para el periodo Febrero – Julio 2018.----------

SEGUNDO.- **Clínica de Ortodoncia sección 1, 5 horas**, se recibieron cuatro solicitudes la de C. Ángeles Morales López, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología y experiencia docente, la de la C. Viridiana García Mora quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología y experiencia docente, la de la C. Adriana Mateos Torres quien Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia, y la de la C. Rosario Xolo Rodríguez quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología y experiencia docente. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al

requerido y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, la impartió el semestre próximo anterior, además de haber demostrado capacidad docente por lo que este CT tiene a bien designar a la **C. Rosario Xolo Rodríguez** para que imparta la EE de Clínica de Ortodoncia sección I, 5 horas, tipo de contratación IOD, con horario lunes y miércoles de 13-15 y vienes de 13-14 horas para el periodo Febrero-Julio 2018.----------

TERCERO.- **Diagnostico Radiográfico, Sección 1, 5 horas**, se recibieron dos solicitudes la de la C. Isabel Minerva Vázquez Baltazar, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Endodoncia, y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología, la de C. Laura Verónica Marín Cruz, quien es Cirujano Dentista con especialidad en Endodoncia, cuenta con experiencia profesional de más de tres años y experiencia docente en esta Facultad. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además ha demostrado capacidad docente y ya haberla impartido en semestres anteriores, este CT tiene a bien designar a la **C. Laura Verónica Marín Cruz** para que imparta temporalmente la EE Diagnóstico radiográfico, sección 1, 5 horas, tipo de contratación IPP, con un horario Miércoles y jueves de 13-15 y viernes de 13- 14 para el periodo Febrero-Julio 2018. ----------

CUARTO.- **Endodoncia, sección 3, 5 horas,** se recibieron las siguientes solicitudes, solicitudes la de la C Isabel Minerva Vázquez Baltazar, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Endodoncia, y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología, la del C. Hugo Enrique Santos Benítez, quien es Cirujano Dentista con especialidad en Endodoncia y cuenta experiencia profesional de más de tres años y experiencia docente. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además de haber demostrado capacidad y mayor experiencia docente en la Facultad este CT tiene a bien designar **al C. Hugo Enrique Santos Benítez** para que imparta temporalmente la EE ,Endodoncia , sección 3, 5 horas , tipo de contratación IOD, con un horario de lunes y martes de 13-15 y miércoles de 13-14 para el periodo febrero-julio 2018.----------

QUINTO.- **Epidemiologia y Bioestadística, sección 2, 3 horas**, se recibió como única solicitud la de C. Rosario Xolo Rodríguez quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología y experiencia docente. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y

condiciones en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que por el perfil profesional la Maestra tiene los conocimientos en el área de la bioestadística que va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además ha demostrado capacidad docente, este CT tiene a bien designar a la **C. Rosario Xolo Rodríguez** para que imparta temporalmente la EE de Epidemiologia y Bioestadística, sección 2, 3 horas, tipo de contratación IOD, martes 15-16 y viernes de 15 -17 horas, para el periodo Febrero-Julio 2018.----------

SEXTO.- **Exodoncia 1, Sección 1, 6 horas,** se recibieron dos solicitudes la de Amada Atilano Hernández, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Prostodoncia Integral, y la de Gloria Domínguez Fernández quien es Cirujano Dentista Especialista en Cirugía Maxilofacial con certificación por el Consejo Mexicano de Cirugía Oral y Maxilofacial. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toma en consideración que el Cirujano Maxilofacial tiene la mejor competencia para impartir una EE de tipo quirúrgica, y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, este CT tiene a bien designar a la **C. Gloria Domínguez Fernández** para que imparta la EE Exodoncia 1, Sección 1, 6 horas, tipo de contratación IOD, los días martes y viernes de 13-15 y miércoles de 15-17, para el periodo Febrero-Julio 2018.----------

SEPTIMO.- **Exodoncia II, Sección 1, 6 horas**, se recibieron dos solicitudes, la de Adriana Mateos Torres, quien es Cirujano Dentista, Especialista en Ortodoncia, y la de Jugo Enrique Santos Benítez quien es Cirujano Dentista con especialidad en Endodoncia y cuenta experiencia profesional de más de tres años y experiencia docente dentro de la Facultad. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, considerando que el Mtro. Hugo Enrique Santos Benítez ya la ha impartido en semestres anteriores, y haber demostrado capacidad docente, este CT tiene a bien designar al **C. Hugo Enrique Santos Benítez** para que imparta temporalmente la EE Exodoncia II, Sección 1, 6 horas, Tipo de contratación IPP, los días miércoles, jueves y viernes de 17-19, para el periodo febrero-Julio 2018.----------

OCTAVO.- **Exodoncia II, Sección 2, 6 horas,** se recibieron dos solicitudes, la de Adriana Mateos Torres , quien es Cirujano Dentista, Especialista en Ortodoncia, y la de Carlos Alain Rodríguez Piña quien es Cirujano Dentista, Especialista en Cirugía Maxilofacial, con certificación del Consejo Mexicano de Cirugía Oral y Maxilofacial, ambos con experiencia profesional de más tres años y experiencia docente en esta Facultad, Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, tomando en consideración que el

Cirujano Maxilofacial tiene la mejor competencia para impartir una EE de tipo quirúrgica y haberla impartido en semestres anteriores, este CT tiene a bien designar al **C. Carlos Alain Rodríguez Piña** la para que imparta la EE, Exodoncia II, sección 2, 6 horas, tipo de contratación IPP, miércoles, jueves y viernes de 11-13 para el periodo Febrero-Julio 2018.----------

NOVENO.- **Farmacología, Sección 2, 6 horas**, se recibieron las siguientes solicitudes la de Gloria Domínguez Fernández quien es Cirujano Dentista Especialista en Cirugía Maxilofacial, y la de Rosario Xolo Rodríguez quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia, la de Hugo Enrique Santos Benítez, quien es Cirujano Dentista con especialidad en Endodoncia y todos cuentan con experiencia profesional de más de tres años y experiencia docente. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido, se considera que el especialista en Endodoncia tiene los conocimientos básicos de los tipos y clase de los medicamentos y sus interacciones. Tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además que ha demostrado capacidad docente ya que anteriormente ha impartido dicha EE, este CT tiene a bien designar al **C. Hugo Enrique Santos Benítez** para que imparta temporalmente la EE Farmacología, Sección 2, 6 horas, con tipo de contratación IOD, con horario, martes, miércoles y jueves de 7-9 en el periodo de febrero-julio2018.----------

DECIMO.- **Medicina Estomatológica, Sección 1, 3 horas,** se recibieron las siguientes solicitudes la de Isabel Minerva Vázquez Baltazar, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Endodoncia, y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología y la de Carlos Alain Rodríguez Piña quien es Cirujano Dentista, Especialista en Cirugía Maxilofacial, ambos con experiencia profesional de más tres años y experiencia docente en esta Facultad. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional del especialista en Endodoncia va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, este CT tiene a bien designar a la **C. Isabel Minerva Vázquez Baltazar** para que imparta temporalmente la EE de Medicina Estomatológica, Sección 1, 3 horas, tipo de contratación IPP, con horario de lunes 13-15 y martes 13-14 en el periodo de febrero-julio 2018.----------

ONCEAVO.- **Odontología Legal, Sección 1, 3 horas,** se recibieron las siguientes solicitudes la de Laura Verónica Marín Cruz, quien es Cirujano Dentista con especialidad en Endodoncia, cuenta con experiencia profesional de más de tres años y experiencia docente en esta Facultad y la de Viridiana García Mora quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la

odontología y experiencia docente. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además que ha demostrado capacidad docente, por lo que este CT tiene a bien designar a la **C. Viridiana García Mora** para que imparta temporalmente la EE de Odontología Legal, Sección 1, 3 horas, tipo de contratación IPP, con horario de lunes 17-19 y martes 17-18 para el periodo febrero-julio 2018.----------

DOCEAVO.- **Odontología Legal, Sección 2, 3 horas**, se recibió como única solicitud la de la C. Laura Verónica Marín Cruz quien es Cirujano Dentista con especialidad en Endodoncia, cuenta con experiencia profesional de más de tres años y experiencia docente en esta Facultad y ya ha impartido esta EE en semestres anteriores; Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además ha demostrado capacidad docente y haberla impartido con anterioridad, este CT tiene a bien designar a la **C. Laura Verónica Marín Cruz** para que imparta temporalmente la EE Odontología Legal, Sección 2, 3 horas, tipo de contratación IOD, con horario miércoles de 13-15 y viernes de 14-15 para el periodo febrero-julio 2018----------

TRECEAVO.- **Odontología Preventiva, Sección 2, 6 horas**, se recibieron las siguientes solicitudes la de Ángeles Morales López, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el área de la odontología y experiencia docente, la de Adriana Mateos Torres quien Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y la de Viridiana García Mora quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología y experiencia docente, Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además que ha demostrado capacidad docente y haberla impartido en semestres anteriores, este CT tiene a bien designar a la **C. Viridiana García Mora** para que imparta temporalmente la EE de Odontología Preventiva, Sección 2, 6 horas, con tipo de contratación IOD, con horario lunes, martes y viernes de 15-17 para el periodo febrero-julio 2018.----------

CATORCEAVO.- **Odontología social, sección 1, 3 horas**, se recibió como única solicitud la del C. Ángeles Morales López, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología y

experiencia docente. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además que ha demostrado capacidad docente, por lo que este CT tiene a bien designar a la **C. Ángeles morales López**, la EE de Odontología social, sección 1, 3 horas, tipo de contratación IPP , lunes 12-13 miércoles y jueves de 13-14, para el periodo febrero-julio 2018.----------

QUINCEAVO.- **Operatoria Dental 1, Sección 3, 9 horas**, se recibieron la siguientes solicitudes, la de Ángeles Morales López, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología y experiencia docente, la de Isabel Minerva Vázquez Baltazar, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Endodoncia, y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología, la de Amada Atilano Hernández, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Prostodoncia Integral, y la de Laura Verónica Marín Cruz quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Endodoncia, cuenta con experiencia profesional de más de tres años y experiencia docente en esta Facultad y ya ha impartido esta EE en semestres anteriores. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además ha demostrado capacidad docente y contar con experiencia en esta EE, este CT tiene a bien designar a la **C. Laura Verónica Marín Cruz** para que imparta temporalmente la EE Operatoria Dental 1, Sección 3, 9 horas, tipo de contratación IOD, con horario lunes, martes, miércoles y jueves de 7-9 y viernes de 7-8, , para el periodo febrero-julio 2018.---

DECIMO SEXTO.- **Parodoncia, Sección 2, 5 horas**. se recibió como única solicitud la del C. Hugo Enrique Santos Benítez, quien es Cirujano Dentista con especialidad en Endodoncia y todos cuentan con experiencia profesional de más de tres años y experiencia docente. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, tomando en consideración que por su perfil profesional el Endodoncista tiene los conocimientos básicos de la anatomía del periodonto, además que ha demostrado capacidad docente, este CT tiene a bien designar al C. **Hugo Enrique Santos Benítez** para que imparta temporalmente la EE Parodoncia, Sección 2, 5 horas, tipo de contratación IPP, con horario lunes y martes de 15- 17 y miércoles de 15-16 para el periodo febrero-julio 2018.----------

DECIMO SEPTIMO.- **Patología Bucal Sección 2, 3 horas**, se recibieron las siguientes solicitudes, la de Ángeles Morales López, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología y experiencia docente; la de Adriana Mateos Torres quien Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia; la de Rosario Xolo Rodríguez quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Ortodoncia y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología y experiencia docente; y la de Isabel Minerva Vázquez Baltazar, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Endodoncia, y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología; y la de Hugo Enrique Santos Benítez, quien es Cirujano Dentista con especialidad en Endodoncia y todos cuentan con experiencia profesional de más de tres años y experiencia docente, Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional del Ortodoncista va de acuerdo con los contenidos de la EE, además de haber demostrado capacidad docente este CT tiene a bien designar a la **C. Ángeles Morales López** la EE Patología Bucal Sección 2, 3 horas, tipo de contratación IOD, con horario Lunes 17-19, martes 17-18 para el periodo febrero-julio 2018.----------

DECIMO OCTAVO.- **Patología Bucal Sección 3, 3 horas**, se recibió como única solicitud la del C. y la del C. Carlos Alain Rodríguez Piña quien es Cirujano Dentista, Especialista en Cirugía Maxilofacial, con certificación del Consejo Mexicano de Cirugía Oral y Maxilofacial, con experiencia profesional de más tres años y experiencia docente en esta Facultad. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además de haber demostrado capacidad docente y haberla impartido en semestres anteriores, este CT tiene a bien designar **al C. Carlos Alain Rodríguez Piña** la para que imparta la EE, Patología Bucal Sección 3, 3 horas, tipo de contratación IOD, con horario martes de 13-15 y viernes de 13-14 para el periodo febrero-julio 2018.----------

DECIMO NOVENO.- **Terapéutica Medico Odontológica, Sección 1,3 horas**, se recibió como única solicitud la de la C. Isabel Minerva Vázquez Baltazar, quien es Cirujano Dentista con Especialidad en Endodoncia, y cuenta con experiencia profesional en el ramo de la odontología. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional similar al requerido y tomando en consideración que el perfil profesional va de acuerdo a los contenidos del programa de la EE, además que ha demostrado capacidad docente, este CT tiene a bien designar a la **C. Isabel**

U N I V E R S I D A D V E R A C R U Z A N A
S E C R E T A R Í A A C A D É M I C A
Facultad de Odontología

Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Minerva Vázquez Baltazar para que imparta temporalmente la EE, Terapéutica Medico Odontológica, Sección 1,3 horas, tipo de contratación IOD, con horario miércoles de 16-19 horas para el periodo febrero-julio 2018.----------

MTRO. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA FELGUEROSO
DIRECTOR

C.D. VICTOR MANUEL QUIRARTE ECHAVARRIA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

MTRO. GUSTAVO ROSAS ORTIZ
CONSEJERO MAESTRO

MTRA. NORMA INES GOMEZ RIOS
REPRESENTANTE MAESTRO SUPLENTE

DRA. MARIA ISABEL RAMIREZ PRADO
REPRESENTANTE MAESTRO

C.D. LUIS RENAN RODRIGUEZ PEREZ
CONSEJERO MAESTRO

CAROLINA VILLEGAS VAZQUEZ
CONSEJERA ALUMNA